



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

21430 *Notificación del Ayuntamiento de Manacor por el que se requiere identificación del conductor.*

Anuncio del Ayuntamiento de Manacor por el que se requiere la identificación del conductor.

De conformidad con el artículo 77 y 78 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (LSV), se hace pública la notificación de la iniciación de los procedimientos sancionadores a las personas que se relacionan, ya que la notificación a pesar de su intento no se ha podido practicar.

Los expedientes se encuentran en la Unidad de Sanciones del Ayuntamiento, plaza del Convent, s/n (CP 07500).

Este edicto se mantendrá expuesto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares durante veinte días naturales. Finalizado el plazo se tendrá por practicada la notificación y el interesado deberá, en el plazo de 20 días naturales, como titular del vehículo identificar de forma veraz la persona conductora responsable de la infracción a la Unidad de Sanciones del Ayuntamiento de Manacor (plaza del Convent, s/núm, 075000, Manacor, Illes Balears). Con la advertencia que de incumplirse esta obligación será responsable como autor de una infracción muy grave tipificada en el artículo 65.5.j) de la LSV que se sanciona con multa del triple de la prevista en la infracción originaria (artículo 67.2.a) LSV).

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENT.	LOCALIDAD	FECHA INF.	MATRÍCULA	CUANTÍA	PRECEPTO	ART.	PUNTOS	OBSER.
20130000011131	YESOS VYMA SL	B57308108	SANT LLORENÇ DE S CARDASSAR	09/09/2013	-008587-DHW	300,00 €	LSV	19.-	2	
20130000012007	FORN CA N BIEL SL	B57722415	PETRA	11/09/2013	-003843-HGB	400,00 €	LSV	19.-	4	
20130000012214	GOMILA AGUILO CATALINA	018224032M	MANACOR	14/09/2013	-008122-FVH	500,00 €	LSV	31.1	6	

Manacor, 8 de noviembre de 2013

El alcalde, por delegación de firma
(decreto 4807/2011)
1ª. Teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

